



**ENEL COLOMBIA S.A. ESP
DECISIONES JUNTA DIRECTIVA
30 DE MARZO DE 2022**

El 30 de marzo de 2022, la Junta Directiva de Enel Colombia S.A. ESP aprobó la modificación integral al reglamento y Prospecto del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales, mediante una adenda integral, lo anterior en virtud del perfeccionamiento del proceso de fusión que concluyo con la absorción por parte de Emgesa SA. ESP de las sociedades Codensa S.A. ESP, Enel Green Power Colombia S.A.S. ESP, y ESSA 2 SpA, y en el cual la sociedad resultante cambio su denominación social por la de Enel Colombia.

Así mismo se autorizó al Gerente General, o a quien este designe, para realizar todas las gestiones y obtener las autorizaciones necesarias ante las instancias competentes para realizar las modificaciones antes mencionadas.